



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( 3990 )

18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de DAGUA, VALLE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de DAGUA, VALLE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de DAGUA, VALLE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALNOBER HERNANDEZ SANCHEZ	16486890
ANGELA PATRICIA MENESES SALAZAR	67038859
ANGIE PAOLA CAICEDO RUA	1114736399
CARLOS JACINTO GALLEGO	75038913
DEISY MABEL RUA	42940317

Pág. 1 de 3





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

3990

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HECTOR EMILIO ARROYAVE URIBE	94422925
HERNANDO MOSQUERA COPETE	16487916
JAIME CACERES VERNAZA	6245676
JOHN VICENTE PINEDA ANACONAS	16934519
JOHNNY DE JESUS MONSALVE CEBALLOA	2548981
JOSE FERNEY SALAS	6248044
JUAN FELIPE SALAZAR MAYOR	1107075032
LUIS ENRIQUE MUÑOZ SIERRA	2550409
SOL EMIRNA ORTIZ MUÑOZ	29400808

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de DAGUA, VALLE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOHN VICENTE PINEDA ANACONAS	16934519	Presidente
OFELIA IJAJI GUARIN	1114730285	Secretario
ANGIE PAOLA CAICEDO RUA	1114736399	Tesorero
JOHNNY DE JESUS MONSALVE CEBALLOA	2548981	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de DAGUA, VALLE al señor(a) OFELIA IJAJI GUARIN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1114730285.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de DAGUA, VALLE al señor(a) JULIO CESAR PEREA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6246870.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de DAGUA, VALLE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

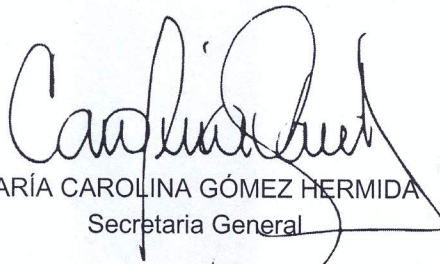




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

